

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA
11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO N.º

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA
SAN AGUSTIN, NÚM. 7
TELÉFONO, NÚM. 25
GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

CORRESPONDENCIA:
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901
POR
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA
ADELANTADO



EL SEÑOR

D. Mariano P. Ballesteros

HÁ FALLECIDO EN SEBULCOR (SEGOVIA)

EL DIA 27 DE MARZO DE 1925

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos don Mario (párroco de Cuevas de Provanco), doña Lorenza, doña María del Amparo y doña Eugenia Ballesteros Nicolás; hermanos políticos don Mariano Cerezo, don José Martín y don Julián Francisco, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Asuntos del día

Lo que diría un cochero

Es muy interesante la polémica sostenida por el conde de Romanones, político, luchador y gobernante, con don José Ortega y Gasset, filósofo, periodista, catedrático insigne, y que pertenece a ese grupo, categoría o—digámoslo—clase, que se llama «intelectuales».

El intelectual y el filósofo, al aplicar su lente a los problemas políticos sufre extravío; queda obscurecido en la polémica con el penetrante político; y aun, sin sostener comparación alguna, el brillo del señor Ortega y Gasset—uno de nuestros admirados hombres—se amortigua. Ya le sucedió lo mismo en reciente ocasión.

En «El Sol», el conde de Romanones advierte al señor Ortega y Gasset cómo la opinión pública se formó por coincidencias de las aristocracias, y la plebe sobre puntos capitales y muy concretos, y no meramente aciertan en la solución los procleros de la inteligencia.

«No es desdeñable—dice—ni al advertencia del portero ni el juicio del cochero de punto. En otras latitudes, en América, los hombres salidos de esas capas sociales, que usualmente caracteriza en los de tales necesarios oficios, no han mostrado en la lucha, en la acción, piedra de toque de las verdaderas condiciones intelectivas, ninguna inferioridad respecto de los llamados intelectuales por excelencia; la intelectualidad ingresa no es sólo literaria; en el mundo hay más».

Probablemente esos hombres humildes nos darían, si les consultáramos, muy razonables advertencias. De cierto no escucharíamos de sus labios que la única solución de los conflictos planteados se halla «en la sencilla aspiración de que las gentes cambien de ideas y sustituyan las que tienen por otras menos anquilosadas y flexibles». La frase es muy amplia; pero es verosímil que aquellos no considerasen esa frase como un muy útil y razonable programa de Gobierno. Probablemente, si abundáramos en el espíritu de aquellos, encontraríamos que en su fondo se dibujaban completamente estas preocupaciones: ¿Cuándo se da solución al problema de Marruecos? ¿Cuándo dejará de consumir éste viles y millones? Percibiríamos cómo su angustia está en relación con el precio de las subsistencias; y acaso alguno recordara aquella famosa huelga que se produjo en Madrid

como protesta contra la carestía de los artículos de primera necesidad, precisamente cuando éstos se hallaban un 25 por 100 más bajos que ahora. Y los trabajadores nos interrogarían sobre la crisis que hoy sufren. Y al pequeño rentista le encontraríamos alarmado por la depreciación de la moneda y por el desbordamiento de la circulación fiduciaria, y nos hablaría del aumento de la deuda flotante, y sobre el incumplimiento de la ley de Contabilidad, y sobre tantas y tantas otras cosas como de cerca les atañen. Pues en ese conjunto de preocupaciones que forman el tejido de la vida diaria al alcance de un cerebro no perteneciente a la minoría «selecta», están los problemas de realidad, y de ahí, no de las vaguedades, hay que extraer los fecundos y obligados programas de Gobierno.

Y porque son esos los problemas de la hora presente deben acudir a remediarlos con su opinión y su consejo, tantos los políticos como los intelectuales. Los otros, los problemas de cambio completo de la estructura y el contenido del espíritu nacional, aun siendo muy importantes, tienen espera. ¿No le parece a usted?»

Crédito agrícola
Aparecía el decreto de Crédito Agrícola, formando hermandad, pero no mezcla con los Pósitos, cosa muy prudente y bien avenida con la tradición española.

Creemos que el servicio de Crédito Agrícola, así constituido, no satisface ninguna necesidad. Un organismo importante, con gran capital, formado con aportaciones de los Bancos privilegiados y de la Banca privada, como aconsejaron personalidades competentes, y con el auxilio del Estado, hubiera podido realizar quizás una acción provechosa, favoreciendo grandes empresas agrícolas, de riegos, transformación de cultivos, parcelaciones de tierras, etcétera. El servicio de Crédito Agrícola tal como se crea y con los elementos de que ha de disponer, no puede responder en modo alguno a esa concepción en grande del Crédito Agrícola.

El capital del nuevo organismo será de cien millones de pesetas. El Estado contribuirá, mediante las debidas garantías y el interés legal, con 75, por aportaciones anuales. La primera de éstas será de diez millones. El resto del capital, 25 millo-

nes, tendrán que aportarlo las Sociedades agrícolas en participaciones no inferiores a diez mil pesetas. Aquí se encuentra el primer fallo del proyecto.

Puede considerarse seguro que las entidades agrícolas, entre las que figuran el Banco de León XIII, la Confederación Nacional Católica Agraria, las Cámaras Agrícolas, las Federaciones de Levante, Cataluña, Aragón y Navarra, la Asociación de Ganaderos y otras no aportarán ese capital, porque no lo tienen. Algunas podrían hacer modestas aportaciones; otras, ni eso. Por esta carencia de recursos solicitan, naturalmente, el auxilio del Estado para aplicarlo a trabajos y préstamos, empresas y negocios. Y para ese caso de la no aportación de los 25 millones por las Sociedades, el decreto, previsora-

mente, dispone que se abra al efecto una suscripción pública. ¿Con el aval del Estado, como es natural? Pues entonces, es realmente el Estado el que aporta los cien millones.

Dispone el decreto que solamente se podrán hacer préstamos, salvo casos muy especiales de particulares, a las Asociaciones agrícolas y ganaderas y Federaciones, a las de carácter forestal y a las dedicadas a la transformación de los cultivos que ofrezcan las debidas garantías, «respondiendo sus socios mancomunada y solidariamente del capital que reciban y de sus intereses». ¿Aceptarán los socios esta responsabilidad mancomunada y solidaria? Nos permitimos opinar que no. Eso es lo que ahora sucede y lo que ha impedido la propagación de cajas Raiffeisen.

Por otros detalles del decreto suponemos que no producirá gran entusiasmo. Sin embargo, puede pasar como ensayo, y hacemos votos por que sea un tanteo que oriente para constituir un crédito robusto de que tanto necesita el país agricultor.

No quisieron saber más. Cada cual se fué a su pupitre, y la fantasía se encargó de relatar un asesinato con toda clase de detalles y hasta con las últimas palabras pronunciadas por el general Obregón.

La noticia se telegrafió a toda España y a los periódicos americanos, dando cuenta de la impresión que había producido en España el vil asesinato.

Aquel mismo día por la noche, la Prensa publicaba el radiograma de la agencia americana, dando cuenta de la muerte, en un combate sostenido con fuerzas gubernamentales, del cabecilla rebelde Pancho Villa.

Días después la legación de Méjico facilitó la siguiente nota: «Carecen de fundamento las noticias publicadas por la Prensa dando cuenta del asesinato del general Obregón. Estas noticias son propagadas por los enemigos personales de Méjico».

La reorganización de los actos obreros del Primero de Mayo
El partido socialista español ha acordado dirigirse al Directorio por escrito, comunicándole los deseos de celebrar la manifestación obrera internacional del Primero de Mayo, con los puntos de que constará el orden del día. La carta irá firmada por los secretarios de la Unión y del partido.

Acordó también dirigirse a los socialistas belgas deseándoles una victoria completa en las elecciones del día 5.

BOLETIN OFICIAL
Caminos vecinales
El Ayuntamiento de Lastras del Pozo solicita la declaración de utilidad pública de un camino vecinal, que parta del citado pueblo para enlazar con la carretera de la estación de Sanchidrián a la de Otero de Herreros.

Los Ayuntamientos de Sacramenia, Fuentesoto y Pecharrómán, solicitan también la declaración de utilidad pública de un camino vecinal de Sacramenia a Fuentesoto, por Pecharrómán.

Igualmente se solicita la oportuna declaración para los caminos vecinales en proyecto de Maderuelo, en el puente sobre el río Riáza, a Castillejo de Robledo; de Valtiérras a la carretera de Aranda de Duero a Cantalejo; de la carretera de Turégano a Navas de Oro en Sauquillo de Cabezas, enlace con la carretera de Yanguas a Peñafiel, en Mozoncillo, pasando por el pueblo de Escalona del Prado; de Escarabajosa de Cabezas a la carretera de Segovia a Valladolid; de Puente de las Angustias, de la carretera de Segovia a Valladolid, a la de San Rafael a Avila; y la de Madriguera a Santibáñez de Ayllón.

NOTICIAS MILITARES
ARTILLERIA
Destinos.—Los coroneles don Eusebio Arbox y don Francisco Botella han sido designados para mandar los regimientos décimo de montaña y quince ligero, respectivamente.

En comisión.—Para asistir el curso de estudios tácticos de Artillería de Mar y Campo de Mailly (Francia), han sido comisionados los tenientes coroneles del Arma don Patricio Prieto Llovet y don Alfonso Velarde y el comandante don Pedro Ramírez.

OFICINAS
Destinos. Ha sido destinado a la Junta de clasificación de Segovia, el escribiente de primera clase don Vicente Marchante.

A la misma Junta se destina al escribiente de segunda don Teodoro Herrdez. Los de la misma clase don Juan Torres Sebastián, don Baldomero Azcona, don Ildefonso Vara, don Manuel Espinosa, don Manuel de Celis y don Sisinio Villar, que tienen su actual destino en el Archivo general militar, pasan a la capitania general de la cuarta región, a la Junta de clasificación de Vizcaya, al Ministerio, al mismo, a la capitania general de la segunda región y al Estado Mayor Central, respectivamente.

Han sido destinados al Archivo general los escribientes de segunda clase, de nuevo ingreso, don Antonio Malleito, don Valentín Maciñeira, don Antonio Herrera, don Ramón Pérez Zabalegui, don José Pérez Ginart, don Antonio Martín Ruiz y don José García.

En defensa del salmón
CRONICILLA
Nunca llegué a suponer que el sabroso y aristocrático salmón pudiera verse en situación tan lamentable y fuera tan inícuamente perseguido que necesitara la decidida protección de los Gobiernos.

Claro es que como no suelo pasar de la merluza—sin dar a la palabra doble sentido—no estoy muy al tanto de lo que ocurre con los pescados de más elevada categoría.

Pero hace dos días leí en los diarios madrileños que la Prensa de Henda lamenta la desaparición del salmón de Bidasoa, a la que contribuyen ciertos procedimientos de pesca prohibidos, y pide a los Gobiernos medidas urgentes para que el salmón no desaparezca.

Aun cuando, seguramente, cuanto más se le proteja y más consideraciones se le guarden, ha de empingorotarse mucho más y ponerse menos al alcance del bolsillo, no me opongo a que esas medidas se dicten y se le conceda al salmón el derecho al saludo y al tratamiento de excelencia si ustedes quieren. ¡Se ha concedido ese derecho a tantos «congrios» y percebes en este pícaro mundo!

Conforme en que se proteja al salmón, para que esa preciada especie no vaya disminuyendo en nuestros ríos; pero díganme ustedes: ¿no está haciendo falta también una ley protectora del democrático bacalao, que antes nadaba por esos mares de Dios y ahora anda «por las nubes», según informes fidedignos que he podido recoger en algunas cocinas?

Junto a las medidas gubernativas protectoras del salmón, deben dictarse otras protegiendo al bacalao—ya sea a la vizcaína, o en ajo arriero—y hasta a las sardinas y al escabeche, que no por ser humildes y plebeyos son menos dignos de ser protegidos.

Son ellos, por lo general, los cotidianos platos de cuantos no pueden aspirar a las delicias del salmón, y cuanto protección se les dispense me parecerá poca, porque es proteger a muchos estómagos hambrientos y desfallecidos.

Echemos un capote salvador al bacalao, ese eterno compañero de las patatas en las mesas de los pobres, y reconozcamos que si a muchos les hace menos gracia que el salmón, otros le encuentran muy gracioso, y hasta «saladísimo» en ocasiones.

El bacalao es pie forzado en nuestros banquetes familiares y es pie forzado también cuando necesito encontrar un consonante a Rodao. ¡Es tan reducido el repertorio de ellos!

Merece, pues, la protección del Gobierno, a ver si podemos llegar con relación a ese artículo a lo que para algunos es por lo visto el «desideratum» de la ganga: a conseguir una bacalada grande y que cueste poco.

Y en cuanto al salmón, puede el Gobierno protegerle cuanto le parezca. Aunque mejor sería que nos le guisara...

De todos modos, por mucho que se le proteja, no hemos de evitar en Segovia que sigan en auge las «merluzas»...

Respecto a los procedimientos de pesca, puede ordenarse a los pescadores que, en vez de emplear medios violentos, se acerquen al sitio en que el salmón repose apaciblemente y le digan con toda cordialidad y dulzura:

—«¡Sal... mon-ín!»

Lo que sobre las disposiciones municipales acerca de los perros, dice una Sociedad
La Delegación que en esta ciudad representa a la Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España (declarada de carácter oficial y de utilidad pública) ha dirigido atento oficio al señor alcalde presidente, poniéndole de manifiesto todos los inconvenientes que tiene, tanto morales como materiales, el hecho de dar muerte inmediata a los perros que sean recogidos en la vía pública, acto que da lugar a poco cultas escenas y que además constituye un atentado a la propiedad del particular que pudo sacrificar hasta miles de pesetas, en adquirir un ejemplar o en modificar una raza canina y que por una causa verdaderamente inevitable y ajena a él pierda su trabajo y su dinero.

Nadie más interesados que los verdaderos aficionados a los perros, tienen en que se atienda y cuide asunto tan importante como el de la circulación por la ciudad de aquellos animales, y que su recogida se verifique de un modo regular, cosa perfectamente marcada por las disposiciones que el excelentísimo señor gobernador militar, cuando ejercía el cargo de gobernador civil, hizo publicar el verano pasado en el «Boletín Oficial» de la provincia y que hasta el momento no han sido derogadas.

Diputación provincial
Plan de ferrocarriles
Por considerarlo de gran interés, publicamos la siguiente circular que la Comisión provincial insertará en uno de los próximos números del «Boletín Oficial»:
«Habiendo acordado la Diputación provincial en su sesión del día de hoy acudir a la información pública que la Dirección general de Agricultura ha abierto para que durante el plazo de dos meses contados desde el 7 de Marzo actual, se formulen ante los Gobiernos civiles por los organismos oficiales aquellas observaciones que se estimen de interés en relación con el anteproyecto del plan general de ferrocarriles que ha redactado el Consejo superior ferroviario, y siendo deseo de la excelentísima Diputación que aquellas Corporaciones, entidades y particulares que puedan ilustrarla acerca del particular aporten sus conocimientos y opiniones antes de redactar el documento que ha de contener las peticiones que, en relación con el anteproyecto referido, más convengan a los intereses de la provincia de Segovia, se complace en invitar a las Corporaciones y entidades provinciales y a los particulares para que antes del 15 de Abril próximo ilustren a la Diputación, por escrito o verbalmente, acerca de tan importante asunto.»
Segovia, 30 de Marzo de 1925.—El presidente, LEOPOLDO MORENO.—P. A. de la Diputación provincial.—El secretario, TIMOTEO DE ANTONIO Y GIL.

En defensa del salmón

CRONICILLA

Nunca llegué a suponer que el sabroso y aristocrático salmón pudiera verse en situación tan lamentable y fuera tan inícuamente perseguido que necesitara la decidida protección de los Gobiernos.

Claro es que como no suelo pasar de la merluza—sin dar a la palabra doble sentido—no estoy muy al tanto de lo que ocurre con los pescados de más elevada categoría.

Pero hace dos días leí en los diarios madrileños que la Prensa de Henda lamenta la desaparición del salmón de Bidasoa, a la que contribuyen ciertos procedimientos de pesca prohibidos, y pide a los Gobiernos medidas urgentes para que el salmón no desaparezca.

Aun cuando, seguramente, cuanto más se le proteja y más consideraciones se le guarden, ha de empingorotarse mucho más y ponerse menos al alcance del bolsillo, no me opongo a que esas medidas se dicten y se le conceda al salmón el derecho al saludo y al tratamiento de excelencia si ustedes quieren. ¡Se ha concedido ese derecho a tantos «congrios» y percebes en este pícaro mundo!

Conforme en que se proteja al salmón, para que esa preciada especie no vaya disminuyendo en nuestros ríos; pero díganme ustedes: ¿no está haciendo falta también una ley protectora del democrático bacalao, que antes nadaba por esos mares de Dios y ahora anda «por las nubes», según informes fidedignos que he podido recoger en algunas cocinas?

Junto a las medidas gubernativas protectoras del salmón, deben dictarse otras protegiendo al bacalao—ya sea a la vizcaína, o en ajo arriero—y hasta a las sardinas y al escabeche, que no por ser humildes y plebeyos son menos dignos de ser protegidos.

Son ellos, por lo general, los cotidianos platos de cuantos no pueden aspirar a las delicias del salmón, y cuanto protección se les dispense me parecerá poca, porque es proteger a muchos estómagos hambrientos y desfallecidos.

Echemos un capote salvador al bacalao, ese eterno compañero de las patatas en las mesas de los pobres, y reconozcamos que si a muchos les hace menos gracia que el salmón, otros le encuentran muy gracioso, y hasta «saladísimo» en ocasiones.

El bacalao es pie forzado en nuestros banquetes familiares y es pie forzado también cuando necesito encontrar un consonante a Rodao. ¡Es tan reducido el repertorio de ellos!

Merece, pues, la protección del Gobierno, a ver si podemos llegar con relación a ese artículo a lo que para algunos es por lo visto el «desideratum» de la ganga: a conseguir una bacalada grande y que cueste poco.

Y en cuanto al salmón, puede el Gobierno protegerle cuanto le parezca. Aunque mejor sería que nos le guisara...

De todos modos, por mucho que se le proteja, no hemos de evitar en Segovia que sigan en auge las «merluzas»...

Respecto a los procedimientos de pesca, puede ordenarse a los pescadores que, en vez de emplear medios violentos, se acerquen al sitio en que el salmón repose apaciblemente y le digan con toda cordialidad y dulzura:

—«¡Sal... mon-ín!»

Lo que sobre las disposiciones municipales acerca de los perros, dice una Sociedad
La Delegación que en esta ciudad representa a la Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España (declarada de carácter oficial y de utilidad pública) ha dirigido atento oficio al señor alcalde presidente, poniéndole de manifiesto todos los inconvenientes que tiene, tanto morales como materiales, el hecho de dar muerte inmediata a los perros que sean recogidos en la vía pública, acto que da lugar a poco cultas escenas y que además constituye un atentado a la propiedad del particular que pudo sacrificar hasta miles de pesetas, en adquirir un ejemplar o en modificar una raza canina y que por una causa verdaderamente inevitable y ajena a él pierda su trabajo y su dinero.

Nadie más interesados que los verdaderos aficionados a los perros, tienen en que se atienda y cuide asunto tan importante como el de la circulación por la ciudad de aquellos animales, y que su recogida se verifique de un modo regular, cosa perfectamente marcada por las disposiciones que el excelentísimo señor gobernador militar, cuando ejercía el cargo de gobernador civil, hizo publicar el verano pasado en el «Boletín Oficial» de la provincia y que hasta el momento no han sido derogadas.

Diputación provincial
Plan de ferrocarriles
Por considerarlo de gran interés, publicamos la siguiente circular que la Comisión provincial insertará en uno de los próximos números del «Boletín Oficial»:
«Habiendo acordado la Diputación provincial en su sesión del día de hoy acudir a la información pública que la Dirección general de Agricultura ha abierto para que durante el plazo de dos meses contados desde el 7 de Marzo actual, se formulen ante los Gobiernos civiles por los organismos oficiales aquellas observaciones que se estimen de interés en relación con el anteproyecto del plan general de ferrocarriles que ha redactado el Consejo superior ferroviario, y siendo deseo de la excelentísima Diputación que aquellas Corporaciones, entidades y particulares que puedan ilustrarla acerca del particular aporten sus conocimientos y opiniones antes de redactar el documento que ha de contener las peticiones que, en relación con el anteproyecto referido, más convengan a los intereses de la provincia de Segovia, se complace en invitar a las Corporaciones y entidades provinciales y a los particulares para que antes del 15 de Abril próximo ilustren a la Diputación, por escrito o verbalmente, acerca de tan importante asunto.»
Segovia, 30 de Marzo de 1925.—El presidente, LEOPOLDO MORENO.—P. A. de la Diputación provincial.—El secretario, TIMOTEO DE ANTONIO Y GIL.

RAPIDA

VIOLETAS

El pulcro y exquisito cronista que nos deleita con su amena sección de EL ADELANTADO, titulada «Segovia al día», posee la virtud de sintetizar en muy pocas líneas los diversos estados de alma de la ciudad. Es la «difícil» «facilidad» de recoger un sentimiento popular, una idea de la muchedumbre, un amor de la multitud, y con una prosa bella y corta, ofrecer a una hoja volandera, lo que reunido, había de constituir un verdadero curso de filosofía de la historia segoviana.

El sábado último ofrecía un delicado homenaje a la violeta; esa flor linda que en diminuto «bouquet» había admirado sobre el busto de las hermosas mujeres castellanas. Y ante aquella nota tierna no pu-

SUBASTA DE VARIOS LOTES DE COSTEROS Y ROLLOS

Se celebrará el miércoles día 8 del corriente, a las doce de la mañana en las oficinas de Dámaso Heras y Compañía (S. en C.) plaza del Vidriado, 3 y 4, principal, San Ildefonso

dimos resistir al deseo de recordar en público que las violetas, por su agradable olor, por su humildad ejemplar, por su fragancia exquisita han sido también las flores de nuestra predilección.

La mujer de gusto refinado tiene asimismo para ellas sus preferencias, y en sus pieles, en sus abrigos, las violetas ocupan sitio de honor, tanto para ser lucidas con disculpable orgullo, como para servir de encanto íntimo a la mujer que las posee, como rica y especial presea.

Para los amantes de la tradición reunen un atractivo singular; fueron en tiempos antiguos, como los griegos y los celtas, símbolo de virginidad e inocencia y sobre los sepulcros de las jóvenes doncellas, veíanse ramos y coronas de violetas como recuerdo puro de un amor que perdura, de un cariño que no se olvida, de un sentimiento noble que permanece vivo en el transcurso de los años.

Así como la soberbia y el orgullo inspiran al hombre aversión y antipatía, la humildad y la modestia atraen y seducen. Y las violetas, humildes y modestas florecillas del campo, constituyen, por eso mismo, el mejor adorno de las mujeres de poéticos sentimientos que para ellas tienen delicadezas supremas y caricias de candor admirable.

La violeta no ha sido cantada como el clavel, ni como la rosa, ni como el narciso. Dormía dulcemente en el borde de los barrancos, en los linderos de los bosques, en la sombra de los matorrales. La flor de azahar, esa flor que acompaña a la mujer en el inolvidable día de su boda, la robó el símbolo de la pureza, de la virginidad y lloró su tristeza en la soledad del campo, sin miradas que la compadeciesen, ni delicadas y marfileñas manos que la acariciasen.

Volvió por sus fueros la violeta y obtuvo una gloriosa victoria, especialmente la linda de Parma, la blanca llamada «zar» y la «Brunca» de pétalos violetáceos. Hoy la violeta es el obsequio más pulcro y más fino que se puede ofrecer a la mujer de vuestras simpatías y de vuestro amor.

Por algo, como recuerda con acierto y oportunidad el afilado cronista de «Segovia al día» los mocitos junciales os pregonan a la puerta de los templos durante las solemnidades de Semana Santa, atrayentes y sugestivos ramitos de violetas.

Son las flores que constituyen el complemento del atavío de vuestra amada, cuyo rostro refulge coronado por la peineta castiza y orlado por la airosa y riente mantilla española.

Es en esos días de grandeza cuando es mayor el triunfo de la violeta y con ese triunfo se erige un trono a la humildad y la modestia, virtudes generalmente olvidadas en la época contemporánea, para dejar que nos impongan su tiránico dominio los vicios contrarios que no sólo producen incalculables males en el individuo, sino que originan una ilaga social, de graves caracteres y a la que sólo se pueden poner remedio mediante el ejercicio de costumbres inspiradas en sentimientos delicados, de moral acrisolada y de alteza de miras.

ENRIQUE LA-GASCA

Cinco mil porteros

En suplemento aparte publicó ayer la «Gaceta» el escalafón general definitivo del Cuerpo de porteros de los ministerios civiles. Forma un grueso ejemplar de 169 páginas.

El escalafón, sin contar los excedentes ni los cesantes, a quienes se ha reconocido derecho a ocupar las vacantes, comprende 4.941 porteros, distribuidos en esta forma: 15 porteros mayores, 286 primeros, 594 segundos, 1.183 terceros, 1.610 cuartos y 1.253 quintos.

NOTAS DE SPORT

El campeonato de la Sociedad Deportiva Excursionista

En el puerto de Navacerrada se dió la salida a ocho corredores, que subieron las Guarrames a un gran tren, con dirección al cerro de Valdemartín, donde se encontraba el Jurado de viraje, para regresar por el mismo camino al punto de partida, donde se había situado la meta.

El orden de llegada fué el siguiente:

1, campeón Santiago Alvarez; 2, Santiago Fernández Ruau; 3, José Aguiayo; 4, Juan Antonio Muñoz; 5, Federico Maier; 6, Julio Nava; 7, Julián Merino. El corredor Ignacio Rivas, se retiró a los pocos minutos de haber salido.

El recorrido, duro y con niebla, fué perfectamente marcado por el Jurado de viraje, compuesto por los señores siguientes: Fructuoso Feito; Julián Igualador, Justo de Frutos y los señores Arroyo (padre e hijo). Estos dos últimos señores, del importante grupo alpino Salud y Cultura. A pesar de la densísima niebla, no ha habido que lamentar pérdida alguna, por haber sido marcado el recorrido con banderas, a partir del alia de las Guarrames hasta el citado cerro de Valdemartín.

Otro libro del conde de Romanones

El jefe de los liberales, señor conde de Romanones, está ocupadísimo estos días en el acopiamiento de datos y documentos para el nuevo libro que acerca de «La política de los últimos años» publicará este verano.

Los Ayuntamientos y el impuesto de consumos

Entre los decretos firmados por el Rey figura uno de Hacienda autorizando a los Ayuntamientos de todas las poblaciones que hacen efectivo el impuesto de consumos, para que puedan continuar con la recaudación de dicho impuesto durante el año económico de 1925-26.

Lleve siempre

a sus amigos al BARRIO DE SAN JUAN BRAVO y me agradecerá el consejo

Más denuncias contra el ex empresario del Rey Alfonso

Don Manuel Sanz, empleado, ha presentado ante el Juzgado correspondiente una denuncia contra el liquidador de Bolsa don José Garrido, que fué empresario del teatro Rey Alfonso, por supuesta estafa de 9.600 pesetas, porque le entregó este dinero y el señor Garrido no le ha dado cuenta de su inversión.

El juez que instruye el sumario por las restantes denuncias que contra el señor Garrido pesan estuvo en la tarde de ayer en la cárcel, ampliando las declaraciones prestadas por dicho señor, y después levantó su incomunicación.

En el Ayuntamiento

Reunión del pleno

Bajo la presidencia del alcalde, excelentísimo señor don Tomás Sanz, celebró ayer el pleno de nuestro Ayuntamiento la primera de las sesiones cuatrimestrales.

Asistieron los señores marqués de Santa Eulalia, Quintanilla, Manzanares, Well, Moreno, Merino, Vallés, Muñoz, Santamaría, Hernández, Palomares, Arroyo y Barbero. Asisten también los nuevos concejales nombrados por el señor gobernador, don Manuel Gómez, don Crispulo Esteban, don José Pérez Barahona y don Julio Alcón.

Por secretaría dase lectura a los nombramientos de estos señores, a los cuales les posesiona, acto seguido, el señor Sanz, pronunciando palabras de salutación dedicadas a los nuevos conpañeros. A continuación usan de la palabra los nuevos concejales, expresándose en términos de sentida gratitud y prometiendo cumplir fielmente las obligaciones que el cargo les imponía.

El pleno aprueba las actas de las anteriores sesiones celebradas, que fueron leídas por secretaría, y queda enterado, asimismo, de varias Reales órdenes y disposiciones publicadas en los periódicos oficiales. Préstamos del Pósito Se conceden varios préstamos del Pósito a algunos vecinos de diferentes pueblos de esta provincia que lo tenían solicitado. Fallecimiento de un asilado El conserje del asilo de Sancti Spiritus da cuenta del fallecimiento

del acogido y portero del mismo, Eulogio Campos.

El pleno acuerda anunciar la vacante.

Construcción de un ferrocarril

El Ayuntamiento acuerda adherirse a lo que solicita el alcalde de Santander, respecto a la construcción del ferrocarril Ontaneda-Catalayud, que beneficiará grandemente los intereses de aquella región.

Expresion de gratitud

La envía al Consistorio el concejal don Manuel Pérez, por las consideraciones de que fué objeto por parte de sus compañeros de Corporación, con motivo del fallecimiento de su señora esposa (q. e. p. d.).

Pensión y socorro para lutos

Vista una instancia suscrita por doña Gregoria Gómez, viuda del que en vida fué inspector municipal de plazas y mercados de esta capital, en la que solicita una pensión vitalicia, el pleno resuelve concederla 750 pesetas anuales, en concepto de pensión, y 100 pesetas por una sola vez, como socorro para lutos.

Gratificaciones

Luego de una ligera discusión, respecto a la solicitud de los guardas de arbolado, en el sentido de que el Ayuntamiento les concediera una gratificación por sus trabajos extraordinarios, realizados con motivo de la poda de árboles de las alamedas municipales, el pleno acuerda conceder 25 pesetas a cada uno de los mencionados guardas que han practicado los trabajos de referencia.

Obras

Por último, a la Corporación accede a lo solicitado por el vecino del barrio de San Lorenzo Francisco

Gil, respecto a un asunto de obras.

En vista de lo avanzado de la hora se acuerda, a propuesta del señor alcalde, suspender la sesión para continuarla hoy a las ocho de la noche.

Renovación del material de artillería de posición y costa

De acuerdo con el informe del Estado Mayor Central, se dispone que por la primera sección de la Escuela Central de Tiro se proponga la dotación de elementos de mando, preparación y ejecución del tiro con que deban ser dotadas las unidades de Artillería de posición y de costa, reemplazándose el material anticuado actualmente en servicio, con las piezas de diferentes calibres en vías de adquisición o construcción, por el orden y en la forma que se señala.

En la dotación de las plazas marítimas y terrestres se incluirán las nuevas baterías contra aeronaves, cuya adquisición se tramita actualmente.

La segunda sección de la Escuela Central de Tiro propondrá una organización general de mando en fuego de las baterías, grupos y sectores de costa.

Se estudiará la sustitución o reforma de lámparas de los proyectores en servicio, al objeto de conseguir mayor intensidad.

Las diversas unidades de costa solicitarán oportunamente el material de remolcadores que se necesitan para la ejecución de sus escuelas prácticas, lo mismo que para la provisión de elementos de aeronáutica para la observación a gran distancia.

Pequeños motores Diesel para gas pobre y aceites pesados, marca "CAMPBELL,"

El sustitutivo del motor a gasolina, modelos de 3-6-9-13-15-20-26-34-40 HP. en adelante, provistos todos del incomparable adelanto del ARRANQUE INSTANTANEO EN FRIO 15 céntimos de gasto caballo-hora

Apropiados para centrales eléctricas-cinematográficas-fábricas y molinos harineros-serrerías mecánicas-riegos e industrias en general

Unicos en el mercado

Existencias en España Facilidades de pago

Referencias y presupuestos para Valladolid y Segovia

Manuel de Lamo (CUELLAR)

Misa de privilegio

Mañana jueves, 2 del actual, a las diez, en la iglesia de Santa Eulalia, se celebrará la misa de privilegio por el alma del señor

D. Pedro Sebastián Velasco (Q. E. P. D.)

LA FAMILIA.

Ruega a sus amistades la asistencia a este acto de caridad cristiana, por lo que les quedará muy agradecida.

El cambio de hora en los trenes

Con motivo del adelanto de la hora oficial en Francia, la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca pone en conocimiento del público que, a partir del día 6 del próximo mes de Abril, queda suprimida la circulación de los trenes números 3, mixto regular; 9, sub-expres discrecional y 18, ligero discrecional, y en su lugar, y a partir de la misma fecha, circularán los trenes números 3 bis, mixto, regular; 9 bis, sub-expres discrecional y 18 bis, ligero discrecional.

El primero de estos trenes circulará diariamente, admitiendo viajeros de las tres clases en y para todas las estaciones de la línea, y tiene la salida de Medina a las 6:10 horas, llegando a Salamanca a las 8:47. El sub-expres discrecional circulará también diariamente y sólo admitirá viajeros de primera clase en y para las estaciones de Medina, Cantalapiedra y Salamanca, abonando, además, el suplemento correspondiente a la compañía Internacional

de coches-camus, desde Medina a Salamanca.

Este tren saldrá de Medina a las 5:30 horas, pasará por Cantalapiedra a las 6:16, llegando a Salamanca a las 7:15.

El tren 18 bis, ligero discrecional, circulará los lunes, miércoles, viernes y domingos, admitiendo viajeros de las tres clases en y para todas las estaciones de la línea, y saldrá de Salamanca a las 8 horas, llegando a Medina a las 10:04.

Los reyes ingleses a Palma

Se ha recibido una noticia fidedigna en Palma, comunicando que a principios de Abril visitarán Palma los reyes de Inglaterra. Viajan a bordo del yate «Victoria and Albert».

Permanecerán allí varios días y visitarán las principales bellezas de Mallorca. Se asegura que la ida, hace algunos días, del embajador inglés, obedeció a tratar con el cónsul de las excursiones que deben realizarse, con seguridad. Escoltarán al yate varios buques ingleses.

FRANCOS RODRIGUEZ, ENFERMO

El ex ministro y presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, señor Francos Rodríguez, se encuentra enfermo de cuidado. Sufrir un ataque de hemiplejía.

La Junta delegada del Real Patronato Eclesiástico

Ayer, a las once de la mañana, se reunió en el palacio de la Cruzada la Junta delegada del Real Patronato eclesiástico, bajo la presidencia del cardenal primado, doctor Reig, con objeto de dar cumplimiento a las disposiciones del Real decreto por el que fué creada dicha Junta, con el

Agustín Santamaría - CORREDOR DE COMERCIO - COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevindicables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio. Despacho: En el Banco de España, de diez a una, y en San Frutos, 7, principal, de dos a cinco.

El suceso se originó al colocar las falsas boquillas a unas granadas de gran capacidad.

Puesta sobre el tornillo la pieza origen de la catástrofe, se originó una pequeña explosión, que llenó de alarma a los operarios. El maestro mayor, señor Aznar, acudió, y al inclinarse sobre el proyectil para observarlo, éste estalló, destrozándole por completo la cabeza e hiriendo al obrero que se hallaba más próximo.

Asistieron a dicha reunión el arzobispo de Valladolid, los obispos de Pamplona y Badajoz, el arcipreste de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, señor Pellicer; el canónigo de la Catedral de Toledo, señor Marín, y el beneficiado de la de Zamora, don Acisclo de Castro.

Por la tarde celebraron otra reunión para ultimar las propuestas que han de ser elevadas al Gobierno, el cardenal primado y los obispos de Pamplona y Badajoz.

Las falsas boquillas a unas granadas de gran capacidad, Puesta sobre el tornillo la pieza origen de la catástrofe, se originó una pequeña explosión, que llenó de alarma a los operarios. El maestro mayor, señor Aznar, acudió, y al inclinarse sobre el proyectil para observarlo, éste estalló, destrozándole por completo la cabeza e hiriendo al obrero que se hallaba más próximo.

Las cédulas personales Nota oficiosa

En la Oficina de Información facilitaron anoche lo siguiente nota: «Ante la información totalmente errónea que algún periódico publicó acerca de la transformación acordada por el Estatuto provincial en el impuesto de cédulas personales, interesa hacer constar:

Primero. Que las rentas de trabajo inferiores a 12.500 pesetas pagarán cédula inferior en algunos casos a la que hoy pagan, y con aumento en otros, que nunca llega a cinco pesetas.

Segundo. Que sólo pagarán cédulas de cónyuge las mujeres casadas que estuviesen obligadas a obtenerla con arreglo a la legislación vigente, y no las restantes, siendo por lo tanto, inexacto que se haya extendido este gravamen a contribuyentes que hasta ahora no lo soportaron.

Tercero. Que las cédulas de cónyuge en la tarifa primera serán de menor coste que las que están rigiendo, cuando se trate de rentas de trabajo inferiores a 20.000 pesetas, que en todo caso estarán exentas de pagar dicha cédula las madres que tengan en su compañía cuatro o más hijos legítimos, y que para compensar otros aumentos, estas cédulas se reducen del 25 al 20 por 100 sobre lo que pague el marido.

Cuarto. Que el aumento de cédula en la tarifa segunda (contribuyentes) y en la tercera (alquileres) era preciso para igualar el sacrificio tributario exigible por este impuesto a los industriales, propietarios, rentistas, etc., con el que venían sufriendo los empleados en general.

Sexta. Finalmente, que para disminuir en lo posible a las clases proletarias, se establece la cédula especial de una peseta para los hijos de contribuyentes que paguen la última clase de cédula en las tres tarifas y se autoriza, además, a las Diputaciones a reducir la cédula de jornalero a 75 céntimos.»

Se proroga el plazo para presentar las cuentas municipales

Habiendo solicitado algunos alcaldes prórroga para la rendición de las cuentas municipales atrasadas, por ser insuficientes los quince días concedidos en circular publicada en el «Boletín Oficial» del día 7 del corriente, dadas las dificultades con que tropiezan para su formación, unas veces por haber desaparecido los cuantadantes responsables y otras porque no existen documentos y antecedentes que justifiquen las diferentes partidas de ingreso y gasto, el gobernador ha resuelto darles las mayores facilidades para obviar aquellas dificultades, ampliando el plazo hasta el 30 de Abril próximo para la presentación en el Gobierno de las referidas cuentas, haciéndoles saber que es improrrogable y que, al que no lo es, se le impondrá, sin contemplación alguna, las sanciones que correspondan.

Un demente mata a tiros a un sacerdote

Albacete, 31.—Esta mañana Miguel Piñaguero, de cuarenta y ocho años, que desde hace algún tiempo viene perturbadas sus facultades mentales, salió de su domicilio en un ataque de locura.

En la calle se encontró al párroco del hospital Provincial, don Pedro Cerezo, y sin mediar palabra le disparó dos tiros, dejándole muerto en el acto.

Varios guardias lograron apoderarse del demente después de grandes esfuerzos.

Un muerto y varios heridos por explosión de una granada en el taller de armería

Escenas de dolor Cartagena, 31.—En el arsenal militar ocurrió esta mañana un desgraciado accidente, que ha causado impresión viva en esta población.

Próximamente a las diez de la mañana varios operarios trabajaban en el taller de armería del ramo de Artillería, manipulando en un proyectil de 57 milímetros.

Por causas que se ignoran, el proyectil hizo explosión, alcanzando de lleno los cascos en el cuerpo del maestro armero Antonio Arnal Martínez, que resultó horriblemente destrozado.

Los obreros que estaban a su alrededor cayeron todos al suelo, y resultaron gravemente heridos. Son éstos Joaquín Montesinos, José Ros, Angel Gómez, José Lara, Rafael Villadejo, y las operarias Isabel Pérez y Doñores Casado.

Las familias de los operarios del arsenal pretendieron entrar en este a viva fuerza, y el capitán general hubo de salir a la puerta para calmar a las mujeres, y dispuso luego que todos los operarios abandonasen el trabajo para que se calmasen las familias.

El maestro de taller, Antonio Aznar Martínez, contaba cuarenta y siete años de edad; era viudo, y tenía dos hijos, alumnos de la Academia de Artillería de Segovia.

Han sido avisados por telégrafo y llegarán mañana.

El infortunado maestro quedó destrozadísimo. La cabeza fué separada del tronco y lanzada a gran distancia.

EN EL ARSENAL DE CARTAGENA

Ecos de la provincia COCA

Viajeras distinguidas Procedentes de Madrid han llegado a esta villa las bellísimas señoritas Felisa y Matilde Ceballos Fernández de Córdoba, acompañadas de su hermano el culto ingeniero don Luis, hijos de la señora viuda doña Ceballos y nietos de la excelentísima condesa de Gondomar.

Les deseamos grata estancia entre nosotros. CORRESPONSAL 30-3-924.

Cantalejo Conferencias de extensión cultural

De día en día se despierta más entusiasmo, el deseo de saber de los pueblos. Por esto, los actos culturales que en ellos se celebran cada vez se ven más concurridos.

El día 25 de febrero se celebró en este pueblo su segunda conferencia sobre «El trabajo» el virtuoso economista don Marcos Fernández de Heredia, que trató el interesante tema de la responsabilidad moral y social de los padres, en la corrupción de la familia moderna, base de la sociedad por descuidar la educación de los hijos, ha disertado elocuentemente el culto sacerdote don Julio Moreno, economo de Pedraza e hijo de este pueblo.

A todos, el numeroso público que por completo llenaba el salón, tributó numerosos aplausos, a que se añadieron mercedores por su trabajo por el cual nosotros les felicitamos. El próximo domingo, a la misma hora, el

hora. El... de esta... Montes... tanto in... se posu... do su... provin... sido de... Estatut... Recti... Heine... en esta... mera e... ya, a q... de Ma... Conce... 99-3-... Orgo... Roble... pueblo... dignas... ró el... simpá... árbol... resulta... movied... blo en... El p... el muy... esta l... so y... las de... Los... árbol... enton... sendo... de su... muy d... mie... comie... fiesta... que re... Se... sos, e... dos q... boles... fueron... esp... 28-... El... do en... ocho... milita... rio de... espacio... querie... no, p... amad... edad... De... so y... ción... ten gr... El... le sin... do es... res d... los c... María... por e... en la... este... Ha... años... ierm... seño... ro, y... drés... Santi... de S... El... cons... men... A... su... rido... nues... despu... Rafel... don... De... bula... por... tado... H... cab... tisin... A... y re... nue... mil... 3-

hablarán don Julián Para, mé-
dico de esta villa, sobre «El proble-
ma de la mortalidad infantil en Es-
paña»; y don Germán Martín, sobre
«El Municipio y sus relaciones eco-
nómico-sociales en la vida local».

Cese y nombramiento
Ha cesado en el cargo de alcalde
de esta villa, el joven ingeniero de
Montes don Germán Zamarro, que
tanto interés ha puesto en el desem-
peño del mismo, desde el día en que
se posesionó. Este cese ha implica-
do su nombramiento de diputado
provincial suplente, para el que ha
sido designado al aplicar el nuevo
Estatuto provincial.

De viaje
Hemos tenido el gusto de saludar
en ésta a la celosa inspectora de pri-
mera enseñanza señorita Paz Alfa-
ya, a quien acompañaba su herma-
na la culta profesora de la Normal
de Maestras de Segovia, señorita
Concepción.

Fuentemilanos
Fiesta del árbol
Organizada por don Bonifacio
Robledo, ilustrado maestro de dicho
pueblo, en colaboración con las muy
dignas autoridades locales, se cele-
bró el día 25 del actual, la culta y
simpática fiesta de la plantación de
árboles por los niños de la escuela,
resultando un acto hermoso y con-
movero, al que prestó ayuda el pue-
blo en masa.

El primer árbol fué plantado por
el muy culto e ilustrado alcalde de
esta localidad, don Fernando Alfonso
y Pintado, y seguidamente por
las demás autoridades.

Los niños, una vez plantados los
árboles, con sus angelicales voces,
entonaron el «Canto al árbol», pa-
sando después los niños en unión
de su profesor y seguidos de las
muy dignas autoridades y pueblo en
masa, al local Ayuntamiento, dando
comienzo una segunda parte de la
fiesta, de carácter y sabor literario,
que resultó muy agradable.

Se pronunciaron algunos discurs-
os, ensalzando los grandes benefi-
cios que reporta la plantación de ár-
boles. Los concurrentes a la fiesta
fueron obsequiados con verdadera
esplendidez.

Fiesta del árbol
El día 15 del corriente, se celebró
la simpática fiesta del árbol, puien-
do estas muy satisfechos los seño-
res del Municipio, vecinos todos y
los competentes profesores doña
María García y don Emilio Araujo,
por el buen acierto que han tenido
en la organización y solemnidad de
este acto.

Fallecimientos
Ha fallecido a los cincuenta y ocho
años de edad, víctima de penosa en-
fermedad, la virtuosa y respetable
señora doña María Rincón Carrete-
ro, viuda de don Celestino de An-
drés, después de haber recibido los
Santos Sacramentos y la bendición
de Su Santidad.

El entierro, verificado hoy, ha
constituido una unánime y sentida
manifestación de duelo.

Al cumplirse el primer aniversario
y recordar tan triste fecha, repetimos
nuestro más sentido pésame a su fa-
milia.

información local



Marzo 31 Martes

En estos días brum-
osos y tristes del mes de
Marzo, que al morir
nos deja tan pocos y
gratos recuerdos, yo
busco un recreo para
los ojos y un alivio para
el espíritu, en el variado
y pintoresco panorama
con que me brinda la
ciudad desde la galería
exterior del Casino.

En la hondanada se apaña el case-
río del barrio de San Millán, y algo
más lejos, lanzan al aire sus punta-
gudas torres las iglesias y los con-
ventos de la zona extrema de la
población.

El Camino Nuevo se ofrece como
una cinta, con su nudosa arboleda,
y sus enarenados paseos, por donde
cruza de tarde en tarde, el pesado
carro, o algún transeunte de andar
apresurado.

En el horizonte, sobre las tierras
pardas, cercanas al Calvario, se
destaca vigorosamente la figura del
labrador que guía la yunta, y a la iz-
quierda duerme el pequeño pinar con
el verdor perenne de sus pinos y el
silencio apacible de sus tortuosas
veredas.

Allá, en lontananza, la planicie
semeja el mar en calma; y algún
altonazo que surge de la llanura,
toma la apariencia fantástica de un
monstruo apocalíptico.

Viajes
Se trasladó de Palma de Mallorca a
Segovia, de donde salió para Ceuta, con
objeto de incorporarse a su nuevo des-
tino, el teniente de Artillería don Jesús
Cifuentes.

Ayer pasó el día en esta capital, el
capitán de Artillería señor Salaya.

Necrología
En el pueblo de Sebúlcór ha fallecido,
confortado con los auxilios espirituales,
el caballero señor don Mariano P. Ba-
llesteros, tan estimado en aquella loca-
lidad por sus excelentes condiciones de
carácter y amable trato.

Su muerte ha causado entre aquel ve-
cindario, general sentimiento.

Descanse en paz el finado, y reciban
sus afligidos hijos, y muy especialmente
don Mario, cuido párroco de Cuevas de
Provanco, y demás familia, la expresión
de nuestra condolencia por la desgracia
irreparable que han experimentado.

para hacer efectivos los siguientes
libramientos:
Al señor depositario pagador,
15.000 pesetas.
A don F. Martín, 16.583,32.
A don E. Sanz, 71.962,53.
A don G. Ramos, 13.019,87.
A don M. Honorbia, 1.446,88.
A don F. Hernanz, 5.543,38.

En la Diputación provincial
Sesión de constitución
A la hora de entrar en máquina
este número, termina la sesión de
constitución de la Diputación provin-
cial.

SUETOS
Ejercicios de tiro
Los alumnos de la Academia de Artil-
lería realizarán ejercicio de tiro al blanco
con cañón, ametralladora y mosque-
tón los días 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15,
17, 18, 19, 25 y 26 del actual mes, en el
polígono de Baterías.

Nuevo sargento
Don Guillermo García Galindo, oficial
de Prisiones, cabo de complemento del
regimiento de Zamora número 8, e hijo
de nuestro querido amigo y paisano don
José García Escudero. se ha examinado
para sargento obteniendo el número 1.

De días
Mañana celebra la fiesta de su cum-
pleaños, la señorita Dorita Alvarez, hija
del conocido jefe de cocina don Juan Al-
varez (ya fallecido).

**Jerez para enfer-
mos "Domecq,,**

ULTIMA HORA
MADRID, 3 TARDE
(POR TELEFONO)
La lotería
En el sorteo de la lotería celebra-
do hoy, han correspondido los p-
remios mayores a los siguientes nú-
meros y poblaciones:
Primero, 10.621, Vigo-Sevilla.
Segundo, 11.923, Sevilla-Madrid.
Tercero, 19.710, Granada.

Presidencia
Correspondió despachar hoy con
el presidente a los subsecretarios
de Estado, Trabajo y Fomento.

Firma de decretos
Guerra.—Ascendiendo a brigadie-
res a los coroneles don Francisco
Mercader y don José Selgas.

Notas palatinas
El marqués de Magaz despachó
con el Monarca a la hora de cos-
tumbre.

Palmas lisas y rizadas, se venden,
San Francisco, 58. Frente a
la Academia.

**De utilidad para
los reclutas**
Escuela militar particular (Segovia)
Autorizada oficialmente y dirigida por
el comandante don José Moño Rodrí-
guez.

"EL PINARILLO,,
GRAN MERENDERO
El mejor sitio y más económico
Desde el domingo, día 5 de Abril, se inau-
gura este merendero, servido por el due-
ño del restaurant «Los Gabrieles», don-
de el público encontrará gran surtido en
todas clases de meriendas, así como
cervezas, refrescos, sidras y aperitivos.

Machacadores se necesitan para
machacar piedra
de cuarzo para la carretera de San Ra-
fael. Para informes: dirigirse al encarga-
do de las citadas obras, Victoriano
Casilla, en la carretera del Cerro de la
Cosa, en Segovia.

Caballerías extraviadas
Del término de Paradinas desapare-
cieron el día 29 una potra de tres años,
pel negra, cruzada siete cuartas y tres
o cuatro dedos, cabeza grande y acarne-
rada, con pelos blancos en los labios,
diente conejero, cuello ancho, crin re-
cordada, con flequillo, extremidades
finas, calzada del pie izquierdo, herrada
de las manos y cola larga; y una mula
de dos años, pelo castaño, crin recor-
dada, construcción fuerte, alzada regu-
lar.

Carnicerías de "El Madrileño,,
Desde mañana, día 2, se venderá la
carne en las canchales de «El Madrileño»,
Melitón Martín, 6, y San Francisco, 1, a
los precios siguientes:
Carne de primera, sin hueso, 4,60 kilo.
> de segunda con > 2,40 >
> de tercera sin > 1,50 >

Subasta Se hace de tres obradas y
media de tierra de secano, en
este término de Sangarcía, y tres
cuartas en el de Cobos de Segovia, de
la pertenencia de los menores del finado
Alfonso Ailas, la cual tendrá lugar el día
26 de Abril, de diez a doce de la mañana,
en el domicilio del presidente del Con-
sejo de familia en este pueblo, ca. le Real,
número 38, bajo las condiciones del plie-
go formadas que se hallan de manifiesto
a disposición del que desee enterarse, y
con sujeción a las proposiciones al mo-
delo que aparece a continuación del mismo.

Herrador se necesita que sepa bien
su obligación, especial-
mente en ganado vacuno. Para tratar,
dirigirse al veterinario titular de Armaña,
don Teófilo Anaya.

Ama de cría soltera, de veinte
años, leche fresca,
se ofrece para casa de los padres. Diri-
girse a Santiago Muñoz, en Navas de
Oro.

Venta de casas Se venden las
situadas en esta
ciudad, plaza de la Rubia, número 5,
y Morillo, número 4, admitiendo pro-
posiciones en la notaría de don Angel de
Arce, Juan Bravo, número 35.

Banco Castellano
CAJA DE AHORROS
Valladolid—Palencia
Zamora y Segovia
Operaciones realizadas en la mis-
ma durante la segunda quincena del
mes de Marzo de 1925:
Imposiciones, 1.289.265,41.
Reintegros, 1.006.265,85.
Saldo a favor de los imponentes
en 31 de Marzo de 1925, pesetas
28.549.863,55.

Alquilo local para almacén guard
muebles o cosa análoga.
Cervantes, 14, principal, darán razón.

JUAN JOSE GARCIA
Con el fin de que nadie pueda ser sor-
prendido ni engañado y que al propio
tiempo conozcan al día los pescados que
se reciben en Segovia, ha creído oportu-
no insertar diariamente los precios de
los mismos en los periódicos de esta ca-
pital.

Aqui tiene Vd. la diferencia

de hacer tomar al niño una emulsión de aceite || a darle el delicioso Jarabe de Hipofosfitos Salud

Es tan agradable, que los niños le toman con placer y es el producto nacional más recomendado por los médicos para curar la anemia, la inapetencia, el raquitismo, la tuberculosis y la debilidad en general. No haga llorar al niño con medicinas desagradables. Se reconstituyen mejor y más a gusto con el riquísimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Las de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace todo frasco que no lleve impreso con tinta roja en la etiqueta exterior: HIPOFOSFITOS SALUD.

¡Labradores! Nitrato de sosa 15/16 %

El conocido industrial de Escalona del Prado, Isafas Herrero Sanz, ha abierto un nuevo almacén de abonos químicos-minerales en esta ciudad, Paseo Nuevo, con el fin de atender a los muchos pedidos de sus clientes y del público en general, donde todos encontrarán garantía, oportunidad y economía.

También compro toda clase de cereales. — Diríjase la correspondencia, a mi nombre, a Escalona del Prado, LOS AVISOS, en la calle de José Zorrilla núm. 82. (Ultramarcos de Mariano Alvaro)

ANUNCIO
Armarios, luna biselada, des 160 pesetas; aparadores con mármol y luna, desde 165 pesetas; lavabos, a 25 pesetas; con piedra mármol, a 30 pesetas; sillitas asiento cartón piedra, desde 6,50 pesetas; armarios roperos, mesillas de noche, cómodas e infinidad de artículos, los encontraréis con un quince por ciento de rebaja, en «La Amuebladora», Cronista Lecea, 2.

Banco Castellano
VALLADOLID
Sucursales:
PALENCIA - ZAMORA - SEGOVIA
Fundado en 1900
CUENTAS CORRIENTES
El Banco Castellano abre cuentas corrientes de efectivo a los siguientes tipos de interés:
2 por 100 las de disposición a la vista.
2,50 por 100 las de disposición a ocho días del aviso.
5 por 100 las de disposición a treinta días del aviso.
5,50 por 100 las de disposición a tres meses.
4 por 100 las de disposición a seis meses.

¡Labradores!
Nitrato de sosa a 48 pesetas los 100 kilos, en el almacén de Isafas Herrero, en el Paseo Nuevo, Segovia.
Se dan facilidades para el pago hasta Septiembre próximo, pasando los avisos a Escalona del Prado, a nombre de Isafas Herrero.

La Industrial Castellana
Fábrica de chocolates de suceso de Perla
Estos chocolates se recomiendan por sí solos por su elaboración y pureza.
PROBADLOS Y OS CONVENCEREIS

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid
HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos por medio de los aparatos de nuestra invención.
Las deformidades DEL CUELLO, ESPALDAS Y PIERNAS, sean de origen raquílico, o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.
PIERNAS ARTIFICIALES con pies de caucho esponjosos y sin tutores laterales, acero, imitando los movimientos naturales.
Consulta en Segovia, Hotel Comercio Europeo, de doce a una y de dos a cuatro, fuertemente el día 4 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.
Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.
En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle de Juan de Mena, 25, 1.º.

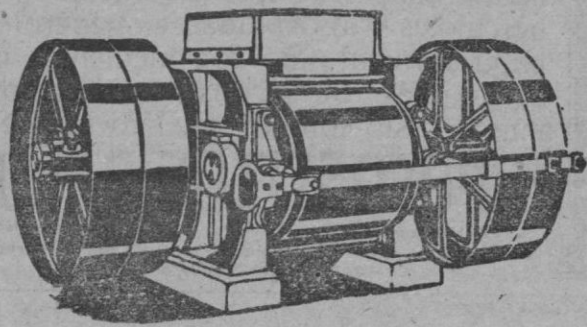
Advertencia
AL PUBLICO DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Juan Villagroy
sigue fabricando y reformando con toda perfección y con máquinas de los últimos adelantos, toda clase de colchones de muelle y somniers.

MONTES - FOTOGRAFO
Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa :- PLAZA DEL CORPUS, 9 (PLANTA BAJA)

CORTADILLO PARA HERRAJE

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5^m de grueso y 20^m de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas
JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO



Laminador afinator, modelo FA-VIIIb

TEJERIAS MECANICAS

Suminramos instalaciones completas y máquinas sueltas con arreglo a los más modernos progresos de la fabricación en SEMI-SECO

BUHLER HERMANOS

San Sebastián, 2. — Atocha, 49. — Madrid



El mejor desayuno **CACAO BLOOKER**
Marca holandesa preferente ALIMENTO RACIONAL TONICO, DIGESTIVO Y AGRADABLE
Con un cuarto de libra de CACAO BLOOKER se preparan más tazas que con una libra de chocolate en tabletas
El CACAO BLOOKER va envasado en latas de 1/8, 1/4, 1/2 y 1 kilogramo
SE VENDE EN TODAS PARTES Agentes en España: **J. Uriach y Compañía BARCELONA**

Buenas comisiones

Pueden ganar en trabajo fácil, incluso poblaciones pequeñas, vendiendo artículo reclamo en tiendas detall. Escribid: S. P. EXCELSIOR. Pelayo, 62. — BARCELONA.

CORT DILLO

Para herraduras, desde 50 céntimos kilo
Vertederas a medida
Hierros para calce de rejas
DRUMEN, 5, CHATARRAS MADRID APARTADO 7.001



Compro sellos
Archivos antiguos de correspondencia
Pago altos precios
Pidan lista de precios enviada gratis
M. GALVEZ, CRUZ, 1. — MADRID (12)

AVISO

La Joyería Plaza de Santa Cruz, 7. — Madrid
es la que más paga por toda clase de objetos de oro, plata y platino, brillantes, perlas, esmeraldas, etc.

También compra dentaduras artificiales y abanicos antiguos

MERCADOS

SEGOVIA
Trigo, a 91 reales la fanega.
Centeno, a 71 fd. fd.
Cebada, a 63 fd. fd.
Algarrobas, a 84 y 85 fd. fd.
VALLADOLID
Trigo, a 22,75 pesetas los 45,24 kilogramos.
Centeno, los 41,50 kilos, a fd. 17,75.
Cebada, los 32,20 kilos, a fd. 15,75.
Algarrobas, los 45,24 kilos, a 21,25 fd.
AREVALO
Trigo, a 88 reales las 94 libras.
Centeno, a 76 fd. fd.
Cebada, a 74 fd. la fanega.
Algarrobas, a 92 fd. fd.
Avena, a 56 fd. fd.
Habas, a 40 fd. fd.
SEPILVEDA
Trigo a 22,50 pesetas la fanega de 94 libras.
Centeno, a 21 fd. fd.
Cebada, a 19,50 fd. fd.
Avena, a 15 fd. fd.
Algarrobas, a 25 fd. fd.
Yeros, a 25 fd. fd.
SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, los 45,24 kilos, a ptas. 22,50.
Centeno, los 41-40 kilos, a fd. 15,75.
Cebada, los 32,20 kilos, a fd. 17,50.
Algarrobas, los 45,24 kilos, a fd. 20,00

Nitrato de sosa de 15,16 por 100

Superfosfato de cal 18,20
Venta en la estación de Yanguas
ANTOLIANO FERNANDEZ EN MOZONCILLO
Ferretería, comestibles, alpargatas y otros géneros

Bombas para el riego EN EXISTENCIAS

HUGO KATTWINKEL

MADRID: Núñez de Balboa número 6
BARCELONA: Villadomat, número 158

TUBERIA DE GRES

LADRILLOS REFRACTARIOS
FABRICA: PACIFICO, 12
Madrid Teléfono 17-65 M

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un quilo por cada 250 arrobas de 16 litros

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO, 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACION AGRICOLA

Barquillo, 21, Madrid Apartado número 6

INTERESA A TODOS

DOCTOR J. CAMPOS

Médico Ortopédico

Montera, 38, principales. — MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz
Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. — Consultas y tarifas por correo
En Segovia el 26 de todos los meses, de once a una

— HOTEL FORNOS —

AGRICULTORES

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del nitrato de sosa de Chile

Barquillo, 21, Apartado núm. 5 — MADRID —

Vidriera internacional. — S. Zabala y Compañía (S. en C.)

: : ZUBIETA, 7, SAN SEBASTIAN : :

Grandes almacenes de vidrios de todas clases y espesores. Baldosas prismáticas para pisos. Lunas para escaparates, espejos. Biselado, curvado, grabado y decoración de vidrios y cristales. Fabricación de rótulos, vitrinas y vidrieras artísticas

— Servicios rápidos. Precios sin competencia —

- ACEITES FINOS DE OLIVA -

del excelentísimo señor marqués de Romero Toro

ALCAUDETE (Jaén)

Agentes para AVILA, SALAMANCA y SEGOVIA

LOPEZ & DE JUAN

APARTADO 26. — AVILA

LA CONQUISTA DE GRANADA

Novela histórica por H. L. Bulwer

ciada lucha en que los españoles maravillados no acertaban a comprender cómo los moros habían podido ordenar su ejército y ocultar sus numerosos combatientes en tan pequeño espacio.
La caballería y la infantería a la vez cercaron la desgraciada compañía de Villena, por desgracia demasiado reducida ya; y en tanto que la infantería, con un valor desesperado y salvaje, se arrojaba literalmente bajo los pies de los caballos, sufriendo a la vez el magullamiento de las herraduras y los golpes mortales que les asestaba el jinete con el cuento de su lanza (todo con la esperanza de encontrar una coyuntura para el agudo puñal moruno), la caballería, aprovechándose del empuje que causaba a los

guerreros españoles la sombría pesadez de sus harpones, los mortificaba y asestaba con el dardo y la lanza, ora avanzando, ora fingiendo una retirada, y efectuando con increíble rapidez las evoluciones de la famosa caballería oriental.
Pero el alma y la vida de aquella lucha era el terrible, el indomable Muza. Con un atrevimiento, que los supersticiosos españoles atribuían a la protección de alguna ciencia mágica, lanzaba denodadamente su animoso caballo negro en medio de la compacta falange que Villena se esforzaba en reunir en derredor suyo, y alteraba el orden de las filas con su sola embestida, abatiendo con frecuencia algunos de los denodados campeones al impulso de su fatal y silenciosa cimitarra.
Villena, desesperado por una derrota que le arrancaba a la vez la honra y la vida, y devorado por el pesar de la muerte de su hermano, se resolvió al fin a encomendar la última esperanza de aquella desgraciada escaramuza al solo impulso de su poderoso brazo.
Después de haber dado tranquilamente la señal de retirada, quedóse a retaguardia en el campo, sólo e inmóvil sobre su corcel como una estatua de hierro.

Aunque no tan robusto en sus formas, erapreciado como el caballero más valiente después de Hernán Pérez del Pulgar y Gonzalo de Córdoba, y tan práctico en las pesadas maniobras de la táctica militar de los cristianos, como en el diestro y rápido ejercicio de la caballería musulmana.
Allí permaneció solo, triste, airado como un león prisionero, en tanto que sus tropas se retiraban lentamente hacia la vega y los cornetas dejaban oír agudas y tristes notas, pidiendo auxilio a los compañeros que se encontrasen más cercanos.
Villena, defendido por su fuerte armadura, desafiaba con un valor ya temerario las flechas de los moros, que lanzaban sobre él repetidos dardos, asaltándole con sus brillantes cimitarras y exhalando en torno suyo feroces y lúgubres alidos.
Aunque completamente solo contra aquella nube de fanáticos enemigos, Villena resolvía poderosamente su brazo y pocos escapaban impudese de un ojo tan certero y un harpón tan ligero y formidable.
Levantóse de repente en derredor del marqués una espesa nube de polvo, y Muza, que momen-

tos antes se encontraba al otro extremo del campo, apareció en medio de aquella nube como un fantasma, con su ligero manto flotante y su robusto brazo derecho completamente desnudo.
Villena le reconoció al momento, y corrió a su encuentro a toda brida, rechinando los dientes de cólera y apretando las espuelas de su corcel hasta hundirlas en sus sangrientos ijares.
En el momento en que Muza llegó al lado de Villena, el pesado sable corvo caía ya sobre su cabeza; y conirar estando aquel golpe con una ligera y habilísima evolución de su ardiente cimitarra, traspasó la coraza por la juntura de la cadera, y la sangre brotó en abundancia de la profunda herida.
Algunos valientes caballeros que alcanzaron a ver el peligro de su jefe, volaron a su socorro, y tres de ellos que se habían adelantado a sus compañeros, llegaron a tiempo para separar por fin a los combatientes.
Muza, en lugar de hacer frente al nuevo esfuerzo, emprendió a galope por la llanura, viéndose muy pronto reunir de nuevo su dispersa caballería, y formando con ella un solo cuerpo, dirigirla de nuevo sobre los mermados restos de la caballería española.